



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

28 JUL. 2025

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO



OFICIO: DOT-OV-290-2025
ASUNTO: INFORMATIVO.

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA.
TITULAR DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS
PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.
Presente:

Por medio del presente me permito saludarle, y de conformidad con las atribuciones conferidas a la Dirección de Ordenamiento del Territorio en el artículo 143 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, así como, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15, fracción XXII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a informar:

Que durante el periodo que comprende del 01 primero al 30 treinta de junio del 2025 dos mil veinticinco, **no fue expedida LICENCIA DE URBANIZACIÓN alguna**, ni para Acción Urbanística de carácter privado, ni de índole Social, por esta Dirección a mi cargo

Aunado a lo anterior, hago de su conocimiento que, durante el periodo precisado, **tampoco fue aprobado ni emitido DICTAMEN DE CAMBIO DE USO DE SUELO alguno** por este Sujeto Obligado.

En virtud de lo anterior, solicito, me tenga informando y cumplimentando debidamente la obligación relativa en la materia.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano sus atenciones, me despido, quedando a sus órdenes para lo relacionado.

A T E N T A M E N T E:
OCOTLAN, JALISCO A 23 DE JULIO DEL 2025
"2025 Año de la Escaramuza Charra en Ocotlán, Jalisco"

LIC. SALVADOR ESTRADA BRISEÑO.
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.



C.c.p. Archivo.